**Informe de Moldavia**

**Ginebra, 28 de enero de 2022**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de la República de Moldavia por la presentación de su Informe Nacional.

Vemos con satisfacción el establecimiento de un Consejo para la Prevención de la Tortura en calidad de Mecanismo Nacional de Prevención, según lo establecido en el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otro Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

En esta ocasión, nuestra delegación respetuosamente recomienda:

1. Ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
2. Intensificar los esfuerzos para garantizar la igualdad y no discriminación de las personas LGBTI, las personas con discapacidad y minorías étnicas, entre otros grupos vulnerables.
3. Continuar trabajando para garantizar la independencia, la imparcialidad y la transparencia del Poder Judicial.
4. Fortificar el sistema de apoyo a las víctimas de trata de personas, incluidos los servicios médicos, el asesoramiento psicosocial, la asistencia jurídica, los albergues y los programas de rehabilitación y reinserción.

Deseamos a Moldavia que este ciclo EPU sea exitoso.

Muchas gracias.